ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4609865859

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION DE EDIFICIOS)	535	1

Asegurado:	Documento:
PEREZ Y AGUAYO SRL	80054076-0

Domicilio:	Localidad:
AVDA.JULIO CESAR RIQUELME A 100 DE PARADA 27	CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/06/2024	12:00hs. del 26/05/2024	12:00hs. del 15/07/2024	50	25.773.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones Setecientos Setenta Y Tres Mil) Ubicación del Riesgo: DISTRITO DE SAN ALBERTO, SAN ALBERTO Detalle Sumas Aseguradas - LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A TERCEROS, hasta la suma de Gs. 25.773.000.-	25.773.000	590.909
	TOTALES	25.773.000	590.909

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	650.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/06/2024	650.000
Total		650.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 650.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 13 de junio de 2024

UENO Seguros S.A.

Maria Espinola
Encargada de Cobranzas

Franklin Boccia
Presidente